MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ
INTEDENCIA MUNICIPAL
Av. San Juan y Mcal. López
Teléfono 039-210363

Resolución No.070 /11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA **EMPRESA NAINO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** la Provisión de COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.

07 de FEBRERO de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 07 de febrero de 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Se presento la siguiente oferta con todas las documentaciones requeridas:

1- EMPRESA NAINO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. Gs. 58.050.000 presentó todos los documentos

Que, evaluada la misma, presentó todos los requisitos legales y se ajusta al crédito presupuestario., según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03 .

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a la **EMPRESA NAINO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** la PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, por valor de G. **58.050.000** (guaraníes: cincuenta y ocho millones cincuenta mil).

Art 2º comunicar lo adjudicado según resolución 12/2011 de fecha 15 de enero

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Ana María Rodríguez
Secretaria General

Alsimio Casco Ayala
Intendente Municipal